
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe complementario de auditoría al 31 de Diciembre de 2020

RECIBIDO
27 MAYO 2021
Trabaja 18:30hrs
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
DIRECCION GENERAL
HERMOSILLO, SONORA.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe complementario de auditoría al 31 de Diciembre de 2020

CONTENIDO	Página
1. Antecedentes	1
2. Organización General	1
3. Reglamentos y manuales	1
4. Políticas internas	2
5. Registro de la entidad ante diversas entidades	4
6. Objetivos y metas	4
7. Sistema de información y registro	4
8. Catálogo de cuentas	5
9. Políticas de registro	5
10. Información financiera	5
11. Resultados de la revisión a cada rubro	7
12. Seguimiento de solventación de observaciones del ejercicio anterior	12
13. Irregularidades encontradas	13
14. Contratos celebrados por la entidad	13
15. Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar	14
16. Conclusiones	15

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 10/2020

Hermosillo, Sonora, 24 de Mayo de 2021

Asunto: Informe complementario de auditoría externa a Diciembre 2020

Entidad: Instituto Sonorense de Cultura

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
P r e s e n t e

Antecedentes:

Órgano descentralizado auditado: Instituto Sonorense de Cultura (El Instituto)

Constitución: Decreto de creación No. 14 mediante la Ley No. 106, publicado en el Boletín Oficial No. 51 del 26 de Diciembre de 1988

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020

Alcance: Se indica en cada rubro

Análisis

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Organización General

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Reglamento interior y manuales

La entidad cuenta con los siguientes reglamentos y manuales:

- Manual de organización 2013.
- Manual de procedimientos coordinación general de administración

- Manual de procedimientos coordinación general de promoción musical y artes visuales
- Manual de procedimientos dirección general 2013
- Manual de procedimientos general de bibliotecas y patrimonio cultural
- Manual de procedimientos general de red cultural 2013
- Manual de organización Biblioteca Jesús Corral Ruiz
- Reglamento Interior del Instituto Sonorense De Cultura.
- Manual de contabilidad

En general, tanto los manuales de procedimientos como los reglamentos nos parecen adecuados.

Políticas internas

El Instituto ha adoptado principalmente las siguientes políticas de registro y operación:

- a. **Base de registro** – Los estados financieros están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable a la entidad, mismos que la identifican, delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera. De igual forma, la entidad efectúa sus registros contables de acuerdo a los lineamientos que establece el nuevo modelo de contabilidad gubernamental y su normatividad aplicable y que básicamente se enfoca a las siguientes acciones:

- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Sustancia económica

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de gasto, clasificador funcional del gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y al plan de cuentas emitido por el CONAC.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – Los bienes se registran en términos generales a su costo de adquisición, sin reconocer el efecto inflacionario en cada uno de los rubros del balance y su estado de ingresos y egresos.
- c. **Control presupuestario** – El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados. Trimestralmente, El Instituto formula informes de su situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.
- d. **Inversiones temporales** – Cuando existen, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses devengados se registran conforme se cobran.

- e. **Bienes muebles e inmuebles** – Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante o bien, en base a avalúo de perito valuator independiente.

Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro de los bienes muebles e inmuebles se registran:

- Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles.
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el Consejo determine que deban registrarse.

Las tasas de depreciación, de acuerdo con la vida útil estimada para cada tipo de bien, son las siguientes:

Nombre de la cuenta	%
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.3
Otro mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación y	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20
Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

- f. **Obligaciones laborales** – El Instituto regula sus obligaciones laborales de acuerdo a la Ley Número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Conforme a esta Ley, existen algunas obligaciones por

concepto de indemnizaciones similares a las que establece la Ley Federal del Trabajo para los empleados que se separan bajo ciertas circunstancias.

- g. **Ingresos** – Los ingresos por subsidio estatal se registran conforme al programa de presupuesto anual autorizado, registrándose en la cuenta de ingresos hasta el momento en que se recauden, de conformidad con el “Acuerdo de la CONAC, que Reforma las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, actualizado al 27 de Septiembre de 2018. Los ingresos propios se relacionan básicamente con diversos talleres que se ofrecen al público en general, cobro de entradas a museos, trámites de licencias y apoyos que se reciben para diversos eventos. Estos ingresos se reconocen como devengado y recaudado al momento en que se reciben.
- h. **Egresos** – Se reconocen al momento de devengarse.

Registro del Instituto ante diversas entidades

El Instituto cuenta con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del Título Tercero de las personas no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, contando con un Registro Federal de Contribuyentes propio, así como en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivos y Metas

Para el ejercicio 2020 El Instituto programó once metas, de las cuales se cumplieron casi en su totalidad al 100% y en algunos casos se superó la meta, excepto por las siguientes:

Denominación/Objetivo	Metas anuales		% de alcance	Aclaración
	Programadas	Alcanzadas		
Ejecución del gasto	100%	99%	99%	1
Actividades que refuerzan, crean o difunden expresiones artísticas y culturales propias del Estado	7,450	4,069	54%	2
Espacios culturales rescatados o rehabilitados	15	11	73	3
Actividades culturales y artísticas organizadas o apoyadas por el instituto, dentro y fuera del Estado, con artistas nacionales y extranjeros	114	51	45	4
Porcentaje de población femenina que asiste a las actividades artísticas y culturales, organizadas o apoyadas por el Instituto	58.3%	53.8%	92%	5

Las aclaraciones por parte de la administración del Instituto:

1. En lo general se cumplió con el objetivo
2. Atendiendo la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica, a partir de finales del primer trimestre se suspendieron todas las actividades y eventos con público, siendo estas virtuales a partir de ese período
3. Se logró completar la meta del 73% únicamente, ya que hubo reducciones de presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda, por motivo de la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica Covid-19.
4. A pesar de haber realizado actividades virtuales, no se logró alcanzar la meta de las actividades programadas, ya que por motivos de reducción presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda, solamente se gestionaron actividades con recursos de fondos federales.
5. no se logró alcanzar la meta, ya que por motivos de la contingencia sanitaria y epidemiológica covid-19, hubo actividades que no se realizaron por reducciones presupuestarias y actividades virtuales por redes sociales, lo que ocasionó un menor número de actividades, por lo que el impacto logrado no superó la meta del 100%.

Sistema de información y registro

El Instituto maneja para sus registros contables el sistema "SACG.NET".

Del análisis a los registros contables determinamos lo siguiente:

Catálogo de cuentas

La entidad maneja un catálogo adecuado y de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de registro

En general, las políticas de registro nos parecen adecuadas y son las que se indican en el rubro de Políticas Internas.

Información financiera (cifras en miles de pesos)

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

Rubro	Activo	Pasivo y Patrimonio
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,343	
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	47	
Derechos a Recibir en Bienes o Servicios	114	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	57,429	

Rubro	Activo	Pasivo y Patrimonio
Bienes muebles	36,706	
Activos intangibles	136	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(35,098)	
Activos Diferidos	536	
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 21,608
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		52
Hacienda Pública/Patrimonio		32,519
Resultado del ejercicio (Ahorro Desahorro)		11,034
Total	\$ 65,213	\$ 65,213

Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020

Rubro	Importe
Ingresos	\$ 223,872
Gastos	\$ 212,838
Ahorro/Desahorro neto del ejercicio	\$ 11,034

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,343	\$ 5,343	
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	47		
Derechos a Recibir en Bienes o Servicios	114	70	1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,429	19,837	2, 3, 4, 5
Bienes muebles	36,706	1,372	
Activos intangibles	136	0	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(35,098)	(19,361)	
Activos Diferidos	536	0	
Cuentas por pagar a corto plazo	21,608	6,428	5, 6, 7
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	52	0	
Hacienda Pública/Patrimonio	32,519	51,951	
Ingresos	223,872	214,521	
Gastos	212,838	40,176	8, 9, 10

Dentro del importe analizado no se incluye el análisis de nómina, misma que por su naturaleza, se revisa de manera distinta, en este caso, para nuestras pruebas, seleccionamos una quincena y diversos empleados, con los cuales aplicamos diversas pruebas de auditoría.

De la misma forma, el análisis del patrimonio y bienes muebles e inmuebles se enfocó a los movimientos del ejercicio únicamente.

Resultados por cada una de las cuentas (en miles de pesos):

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Efectivo y equivalentes de efectivo	31-Dic-2020	\$ 5,343

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	31-Dic-2020	\$ 47

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Derechos a Recibir en Bienes o Servicios	31-Dic-2020	\$ 114

Observación:

1. **Anticipo entregado a cuenta de la compra de boletos de avión a Judith Guadalupe Ríos Arriola por \$68,817 en el ejercicio 2016, sin que a la fecha se haya podido obtener su devolución**

Normatividad violada

- Artículo 19 fracción I del Reglamento Interior del Instituto
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

Medida de solventación

Esto pudiera ser un probable daño patrimonial, por lo que en caso de no recuperarse, se tendrían que hacer gestiones de inicio de procedimiento contra quien autorizó y/o contra quien lo pagó. Si se concluye en la pérdida de este saldo, deberá presentarse al Consejo Directivo para solicitar su autorización para cancelarlo

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	31-Dic-2020	\$ 57,429

Observación:

2. Los bienes inmuebles que usufructúa el Instituto Sonorense de Cultura no están registrados en la contabilidad del Instituto o en todo caso, no se cuenta con contratos de comodato de estos inmuebles, tales como los siguientes:

- Casa de la Cultura Sonora
- Museo de Arte de Sonora
- Museo Sonora en la Revolución (Obregón)
- Museo de Culturas Populares Casa Hoeffler
- Biblioteca Pública Central "Fortino León Almada"
- Museo Comcáac (Bahía Kino)
- Museo Casa del General Álvaro Obregón (Huatabampo)
- Museo Costumbrista de Sonora (Álamos)
- Museo de la Lucha Obrera
- Museo Regional de Historia (Ures)
- Casa de la Cultura Hermosillo Norte
- Kiosco del Arte Pitic
- Edificio Banda de Música del Estado de Sonora
- Aulas del Centro Cultural San Bernardo

Normatividad violada:

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Plan de Cuentas 7 Cuentas de Orden Contables, 7.6 Bienes Concesionados en Comodato. 1.2.9.3 Bienes en Comodato, Manual de Contabilidad Capítulo IV Instructivos en Manejo de Cuentas.

Medida de solventación:

Insistir con la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora en la obtención de estos documentos, a fin de dar certeza jurídica a la operación y usufructo de dichos inmuebles. El área de Asuntos Jurídicos del Instituto ha solicitado en algunas ocasiones estos contratos de comodato. Una vez se tengan estos documentos, registrarlos en cuentas de orden.

Observación:

3. Salvo los edificios arrendados como son las bodegas en Hermosillo y Álamos ubicadas en Simón Bley No. 19 Col. Olivares, Londres No. 75 Col. Centenario y Hidalgo No. 17 Col. Las Capillas, los bienes inmuebles que utiliza el Instituto, así como su contenido, no están asegurados ni existen seguros de responsabilidad civil. Es importante mencionar que las coberturas de los seguros contratados, no son las indicadas para hacer frente ante un siniestro.

Normatividad violada:

Artículo 4, Fracción II y Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

Medida de solventación:

Gestionar en lo posible un incremento en el presupuesto para cubrir las pólizas de seguros, tanto daños materiales como humanos, a fin de evitar la situación de riesgo en la actualmente se encuentran.

Observación:

4. No se han registrado seis terrenos localizados en Querobabi, Municipio de Opodepe, Sonora, cuatro de ellos ya se encuentran escriturados a nombre del Instituto, según escritura número 4009

Normatividad violada:

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), II Entorno Jurídico inciso a). Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 27 segundo párrafo.

Medida de solventación:

Registro de los terrenos apoyados en la escritura pública con la que ya se cuenta

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Bienes muebles	31-Dic-2020	\$ 36,705

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Activo intangibles	31-Dic-2020	\$ 136

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	31-Dic-2020	\$ (35,098)

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Activo diferidos	31-Dic-2020	\$ 536

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	31-Dic-2020	\$ 21,608

Observación:

5. Diferencia entre el saldo que confirma ISSSTESON y el registrado en contabilidad

De acuerdo con la confirmación recibida del ISSSTESON, al 31 de Diciembre de 2020 existe un saldo a cargo del Instituto por \$11,558,346, cuando el saldo presentado en los registros contables del Instituto es de \$ 1,902,106, existiendo una diferencia de \$ 9,656,240.

Normatividad violada:

- Clausula quinta del Convenio con el ISSSTESON
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal
- Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

Medida de solventación:

Aunque la administración del Instituto afirma tener las evidencias de las retenciones que hizo el Gobierno del Estado y que no tienen adeudo alguno con el ISSSTESON, es necesario dar seguimiento a este asunto y tener un acercamiento, tanto con la Tesorería del Estado como con el ISSSTESON, hasta concluir en un saldo aceptado por todas las partes involucradas.

Observación:

6. Cuentas por pagar por \$7,314,823 a favor de diversos proveedores, provenientes de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019. El detalle se muestra en Anexo 1

Normatividad violada:

Artículo 45 Fracción III y Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

Medida de solventación:

Analizar cada uno de los saldos para verificar si efectivamente corresponde a cuentas por pagar y de ser así, proceder a su pago; de no serlo, someter al Consejo Directivo su cancelación

Observación:

7. Pasivo improcedente por sanciones aplicados a los empleados retenidas en la nómina, con un importe de \$477,967, provenientes la mayor parte de ejercicios anteriores, aplicándose a festividades de los empleados, sin que exista una normatividad que señale su aplicación.

Normatividad violada:

Artículo 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos Artículo 37, Boletín Oficial del 02 de Enero de 2017.

Medida de solventación:

De origen, la sanción debe ser considerada como una disminución al gasto o un ingreso, pero nunca un pasivo, ya que no existe un acreedor, por lo que debería cancelarse el pasivo contra los resultados de ejercicios anteriores, a menos que exista algún acuerdo o reglamento que indique que dicha retención se utilizará para dichos festejos.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	31-Dic-2020	\$ 52

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Hacienda Pública/Patrimonio	31-Dic-2020	\$ 32,519

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Ingresos	31-Dic-2020	\$ 223,872

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Gastos	31-Dic-2020	\$ 212,838

Observaciones:

8. Existen 3 trabajadores cuyos honorarios mensuales en conjunto son por \$47,061, contratados bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, quienes en realidad desempeñan actividades como empleados y por los cuales no se expide un recibo timbrado, siendo los siguientes:

- Contrato ISC-Servicio-03-01-2020 – Supervisión de servicios de limpieza \$ 8,669.25
 - Contrato ISC-Servicio-04-01-2020 – Secretario particular de Dirección 23,787.50
 - Contrato ISC-Servicio-08-01-2020 – Responsable de Serv. Generales y Choferes 14,604.03
- \$ 47,060.78**

Normatividad violada:

Artículo 58 fracción V de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público. Artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación

Medida de solventación:

Analizar la posibilidad de incluir a estos trabajadores dentro de la nómina del Instituto.

9. No se realizaron las retenciones de IVA por \$32,208, en las facturas del proveedor Adriana Adelina Dávila Chávez, por el arrendamiento de mobiliario para el Festival Alfonso Ortiz Tirado 2020. El detalle se muestra en Anexo 2

Normatividad violada:

- Artículo 1-A fracción II inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Artículo 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Medida de solventación:

Reconocer las retenciones correspondientes a los servicios de arrendamiento de bienes muebles prestados por persona física, enterarlo al Servicio de Administración Tributaria mediante declaración complementaria y realizar el pago correspondiente.

- 10. En la contratación del servicio de arrendamiento de casas para el hospedaje de artistas, staff y trabajadores del Instituto durante el Festival Alfonso Ortiz Tirado 2020 en Álamos, Sonora. Se solicitó cotización a las empresas Proyectos Acme S.A. de C.V. y Administradora y Servicios de Obra Once S.A. de C.V., esta última no se encontraba aún constituida cuando fue invitada a proporcionar su propuesta económica.**

La adjudicación finalmente se hizo de forma directa al proveedor Proyectos Acme, S.A. de C.V., según dictamen de adjudicación directa llevado a cabo el día 10 de enero de 2020, habiéndose desechado la propuesta de Administradora y Servicios de Obra Once, S.A. de C.V., debido a su inexperiencia, lo cual era evidente al haberse constituido el día 09 de enero de 2020, es decir, un día antes de realizar la adjudicación directa.

Normatividad violada:

Manual de Procedimientos del Instituto sonorense de Cultura - Coordinación General de Administración - Procedimientos de Adquisiciones y servicios – Política que indica que los proveedores deberán seleccionarse del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado

Medida de solventación:

Realizar una revisión minuciosa al momento de llevar a cabo el proceso de contratación, respecto a los proveedores a los que se solicitará una propuesta, asimismo, para efectos de elegir proveedores a los cuales se les solicitará una cotización, que se verifique que se encuentran en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado

ASPECTOS FISCALES

- 11. El Instituto tiene la obligación de trasladar IVA en los actos o actividades gravadas por esta Ley, tales como impartición de talleres y patrocinios, lo cual se ha omitido.**

Normatividad violada:

Artículo 1º. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Medida de solventación:

Dar de alta esta obligación ante el SAT y trasladar y enterar el IVA en posteriores servicios prestados.

SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR

El estatus es el siguiente:

1. No fue posible verificar la corrección de la depreciación del ejercicio

Estatus:

Verificado y solventado

2. Diferencia en el pasivo a favor del ISSSTESON por \$13,796,696

Estatus:

Continúa la diferencia, solo que se redujo a \$9,656,240

3. Cuentas por pagar provenientes de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 por \$9,919,980

Estatus:

Continúan estas cuentas antiguas, solo que el saldo se redujo a \$ 7,314,823

4. Pasivo a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado por \$5,000,000

Estatus.

Solventado

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

No se encontraron irregularidades en la revisión a los estados financieros, conforme a lo dispuesto en la NIA 240 "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto al Fraude"

CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD

Por lo que corresponde al ejercicio 2020, el Instituto llevó a cabo la realización de siete licitaciones de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración pública Estatal, siendo las siguientes:

Descripción	Adjudicado a:	Importe anual
Servicio de producción y coordinación técnica de escenarios y raiders para el Festival Alfonso Ortiz Tirado FAOT 2020.	SE Solar Entretenimiento S. de R.L. de C.V.	\$ 7,620,000
Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado del museo de arte de Sonora	Cristina Sotelo Núñez	338,806
Servicio de limpieza a diversos inmuebles que dependen del instituto sonorense cultura incluye mano de obra y material.	Limpieza Profesional y de servicios Lipssa S.A. de C.V.	1,935,576
Servicio de vigilancia en los siguientes inmuebles del instituto sonorense de cultura, periodo de facturación del 01 al 29 de febrero del 2020	EMAC Multiservicios Sonorenses S. de R.L. de C.V.	1,770,624
Arrendamiento de Sanitarios portátiles para el Festival Alfonso Ortiz Tirado FAOT 2020.	Josele Chan Sanchez	383,620
Arrendamiento de equipos multifuncionales para el Instituto Sonorense de Cultura	Think Smart S.A. de C.V.	318,072
Servicio de impermeabilización de diferentes inmuebles adscritos al Instituto Sonorense de Cultura	Jesús Moreno García	1,342,785

Los servicios que se adjudicaron de forma directa son los siguientes:

Descripción	Adjudicado a:	Importe
Adquisiciones de 4,400 libros de ediciones económicas infantiles y juveniles	Ricardo Arvizu Domínguez	\$ 132,000
Arrendamiento de mobiliario para el FAOT 2020	Adriana Adelina Dávila Chávez	500,378
Arrendamiento de vehículos para el FAOT 2020	TIP Transportes Integrados de Personal S.A. de C.V.	1,185,404
Impresión de 500 ejemplares colección de clásicos sonorenses, "Itinerario"	Imagen Digital del Noroeste S.A. de C.V.	192,444
Reimpresión del catálogo del Acervo del Museo de Arte de Sonora (MUSAS)	Imagen Digital del Noroeste S.A. de C.V.	361,000
Impresión de reconocimientos, papelería de enmarcado, para los participantes del programa AIEC 2020.	Editorial el Auténtico S.A. de C.V.	51,360
Arrendamiento de bienes inmuebles para el FAOT 2020	Proyecto ACME, S.A. de C.V.	4,454,869
Modificación al contrato original para aumentar el servicio e incluir reparación de daños que presenta el circuito B del sistema de enfriamiento de agua del edificio MUSAS	Cristina Sotelo Núñez	501,617
Diseño e impresión de 1000 ejemplares del catálogo "El otro virus"	Ediciones Tecolote, S.A. de C.V.	317,898
Impresión de los 4 libros ganadores de la convocatoria al programa "Editorial Sonora"	Typotaller Ediciones S.A. de C.V.	205,668
Impresión de 500 ejemplares del libro "La Saga de la Cultura Sonorense"	Typotaller Ediciones S.A. de C.V.	76,676
Impresión de 500 ejemplares de los libros "Miradas extranjeras de Sonora" y "Cuentos para el fin del mundo".	Elefanta del Sur, S.A. de C.V.	147,800
Adquisición de cinco fotografías artísticas que componen el proyecto fotográfico expositivo "Vaqueros De La Cruz Del Diablo"	C. Aida Guadalupe Ortiz Castillón	763,000

Durante el ejercicio 2020 se firmaron contratos de servicios, los cuales, cumplieron con las disposiciones aplicables, así como con el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Durante el ejercicio 2020 se cancelaron cuentas por pagar por \$707,933 consideradas improcedentes, por lo que se afectó la cuenta de Cambios por Errores Contables, la cual forma parte de los Resultados de Ejercicios Anteriores. Estas cancelaciones fueron aprobadas por el Consejo Directivo.

CONCLUSIONES:

Habiendo analizado la organización general de la entidad, los controles internos establecidos, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, concluimos en lo siguiente:

El Instituto Sonorense de Cultura, muestra en lo general, una adecuada organización y control de sus operaciones y controles internos; en lo que se refiere a las observaciones que se derivaron de la revisión al ejercicio 2020, estas se encuentran en proceso de solventarse.

Es recomendable que el Instituto analice de forma detenida sus pasivos, ya que muchos de ellos provienen de ejercicios anteriores, creando una inadecuada imagen del Instituto ante sus acreedores, asimismo, este análisis debe incluir la procedencia de los pasivos, ya que año con año ha habido cancelaciones por este concepto.

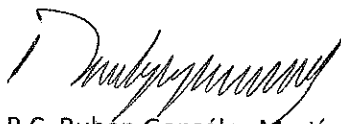
Por otra parte, como ha sido comentado anteriormente, existe un pasivo confirmado por el ISSSTESON, que no se encuentra registrado en la contabilidad del Instituto. Considerando que se trata de un importe considerable, sugerimos que la administración del Instituto se avoque a su análisis y lo revise conjuntamente tanto con el ISSSTESON como con la Tesorería del Estado, ya que posiblemente se trate de retenciones que se hicieron en el pasado y no se enteraron al ISSSTESON, aunque esto último deberá ser aceptado por la Tesorería y asumir esa responsabilidad.

Considerando la antigüedad del personal del Instituto, recomendamos se analice la conveniencia de reconocer las obligaciones laborales que tienen hacia sus empleados que pudieran salir bajo ciertas circunstancias que ameriten las primas de antigüedad e indemnizaciones de Ley. La Junta Directiva tiene conocimiento de este asunto y en ejercicios anteriores autorizó la creación de un fondo para estas situaciones, mismo acuerdo que deberá ser cumplido, a menos que la Junta Directiva se desista.

Agradecemos a cada una de las áreas las atenciones que tuvieron hacia nosotros en el desarrollo de nuestro trabajo, quedamos por nuestra parte a sus órdenes para comentar de una forma más amplia, el contenido de este informe, en caso de que ustedes así lo requieran.

Atentamente

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.
Firma miembro de Kreston International, Ltd.



C.P.C. Rubén González Martínez
Cédula profesional No. 1130385

C.c.p. Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán – Director General del Instituto Sonorense de Cultura
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo – Director General de Auditoría Gubernamental

Instituto Sonorense de Cultura

Auditoría al 31 de diciembre de 2020

Integración de proveedores con antigüedad

Anexo 1

Cuenta	Nombre de la cuenta	2016	2017	2018	2019	Total	Movimientos durante el 2020		Saldo Final 2020
							Deudor	Acreedor	
2112	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo								
2112-1-000003	Jesus Ángel Jiménez Montaño	51,459	0	0	0	51,459	20,536	20,536	51,459
2112-1-000006	Innova Aqua SA de CV	3,190	638	0	0	3,828	0	0	3,828
2112-1-000010	Editorial Imágenes de Sonora SA de CV	11,600	0	0	0	11,600	0	0	11,600
2112-1-000013	Televisora del Yaqui SA de CV	199,800	120,000	0	0	319,800	0	0	319,800
2112-1-000022	Estación de Servicio el Capitán SA de CV	0	17,887	6,353	0	24,240	0	0	24,240
2112-1-000024	Alberto Fraijo Valenzuela	0	0	236,525	0	236,525	0	0	236,525
2112-1-000028	Datapro del Noroeste SA de CV	54,240	0	0	0	54,240	0	0	54,240
2112-1-000031	Materiales para Impresoras Y Copiado SA De CV	20,366	136,520	0	0	156,885	0	0	156,885
2112-1-000032	Operadora Omx, SA De CV	18,693	0	0	0	18,693	0	0	18,693
2112-1-000033	Ramon Carrizosa Aguirre	7,221	0	0	0	7,221	0	0	7,221
2112-1-000034	Martha Cecilia Galvez Enriquez	0	0	0	16,306	16,306	0	0	16,306
2112-1-000035	Crisóforo Trinidad Cárdenas	13,928	0	0	0	13,928	0	0	13,928
2112-1-000037	Color Dots SA de CV	6,183	0	11,987	0	18,171	0	0	18,171
2112-1-000040	General de Servicios Y Combustibles SA de CV	5,808	10,678	1,515	0	18,002	0	0	18,002
2112-1-000045	Saycomp Publicidad e impresión SA de CV	1,503	0	0	0	1,503	0	0	1,503
2112-1-000046	Francisca Elena Chávez Sanchez	0	2,071,391	0	0	2,071,391	0	0	2,071,391
2112-1-000049	Juan Fidel Aguilar Lopez	16,756	0	0	0	16,756	0	0	16,756
2112-1-000050	Gabriel Cervantes Covarrubias	2,088	0	0	0	2,088	0	0	2,088
2112-1-000051	Raúl Salazar Ramírez	0	22,286	0	0	22,286	0	0	22,286
2112-1-000052	Editora Regional de Noticias, S. de R.L. de C.V.	35,960	0	0	0	35,960	0	0	35,960
2112-1-000053	Empresas Editoriales del Noroeste, S.A. de C.V.	0	25,000	0	0	25,000	0	0	25,000
2112-1-000054	Feliciano Guirado Moreno	58,000	0	0	0	58,000	0	0	58,000
2112-1-000055	Mas Radio Digital S.A. de C.V.	0	29,570	0	0	29,570	0	0	29,570
2112-1-000058	Telerason SA de CV	0	65,250	0	0	65,250	0	0	65,250
2112-1-000059	Servicios de Informát. y Variables Empr. Integrad. SA CV	18,533	0	0	0	18,533	61,622	61,622	18,533
2112-1-000060	Agencia Digital S.A. De C.V.	0	500,000	0	0	500,000	0	0	500,000
2112-1-000062	María Giovanna Espriella Moreno	75,400	0	0	0	75,400	0	0	75,400
2112-1-000063	Notaria Gastelum Y Asociados S.C.	1,072	4,443	3,480	0	8,995	0	0	8,995
2112-1-000064	Roberto Miguel Laborín Azcárraga	12,458	0	0	0	12,458	0	0	12,458
2112-1-000067	Reynaldo Abraham Hinojo Hinojo	0	49,100	0	0	49,100	0	0	49,100
2112-1-000073	Azucena Burgos Hermosillo	0	3,573	0	0	3,573	0	0	3,573
2112-1-000079	comunicación Sonorense S.A de C.V	0	13,177	0	0	13,177	0	0	13,177

Cuenta	Nombre de la cuenta	Movimientos durante el 2020					Saldo Final 2020	
		2016	2017	2018	2019	Total		
2112-1-000083	Martha Patricia Arellano Barra	0	41,533	0	0	41,533	0	41,533
2112-1-000087	José Antonio Lopez León	0	32,480	0	0	32,480	0	32,480
2112-1-000088	Lorena Cecilia Urista Lopez	0	10,519	0	0	10,519	0	10,519
2112-1-000090	Ramon Enrique Holguín Chávez	4,176	0	0	0	4,176	0	4,176
2112-1-000091	Pinturas Landa SA de CV	35,245	0	0	0	35,245	0	35,245
2112-1-000092	Cesar Peñuñuri Vidal	4,007	0	0	0	4,007	0	4,007
2112-1-000093	Alejandra Gizeh Ledgard Leon	10,235	0	0	0	10,235	0	10,235
2112-1-000094	Norwork SA de CV	16,159	0	0	0	16,159	0	16,159
2112-1-000096	Servicios Indust. y Mecánicos de las Américas SA CV	201,553	0	0	0	201,553	0	201,553
2112-1-000097	Francisco Javier Verdugo Ruiz	3,712	0	0	0	3,712	0	3,712
2112-1-000098	Ubaldo Edmundo Martínez Rodríguez	8,700	0	0	0	8,700	0	8,700
2112-1-000100	Gd Impresión y Diseño SA de CV	5,710	0	0	0	5,710	0	5,710
2112-1-000101	Alejandro Cohen Reyes	4,988	0	0	0	4,988	0	4,988
2112-1-000102	Julio Cesar Fierro Araujo	13,088	0	0	0	13,088	0	13,088
2112-1-000103	Misión en la Comunicación S de RL	50,000	0	0	0	50,000	0	50,000
2112-1-000108	Ricardo Lopez Beltrán	22,620	0	0	0	22,620	0	22,620
2112-1-000113	Francisco Javier Cordova Ortega	0	14,950	0	0	14,950	0	14,950
2112-1-000118	Humberto Sanchez Castellanos	16,994	0	0	0	16,994	0	16,994
2112-1-000128	Malcon Bechelani Siliaty	0	0	0	21,433	21,433	257,200	21,433
2112-1-000129	Aaron Alejandro Lima	6,380	0	0	0	6,380	23,780	6,380
2112-1-000139	Juan Pablo Aguirre Escobosa	15,782	13,364	0	0	29,146	0	29,146
2112-1-000143	María Juana Ruiz Quiroga	0	7,009	0	0	7,009	0	7,009
2112-1-000148	Hector Javier Maldonado Molina	8,100	0	0	0	8,100	0	8,100
2112-1-000152	Leopoldo Granillo Miranda	84,912	59,276	0	0	144,188	0	144,188
2112-1-000155	Isabel Cristina Murrieta Lopez	0	11,000	0	0	11,000	0	11,000
2112-1-000178	Ramon Morales Acuña	0	0	0	8,800	8,800	0	8,800
2112-1-000186	Antares Danza Contemporánea AC	19,720	0	0	0	19,720	0	19,720
2112-1-000210	Blomex Desarrolladores, S.A. de C.V.	0	0	27,260	0	27,260	0	27,260
2112-1-000211	Carlos Alberto Gutiérrez Espinoza	0	0	2,900	0	2,900	0	2,900
2112-1-000212	Centro Mexicano de Protec. y Formac. Derechos Autor	0	0	1,039	0	1,039	0	1,039
2112-1-000214	Fundación Artística Cazarez, S.A. De C.V.	0	0	63,568	0	63,568	0	63,568
2112-1-000216	Hidrosistemas del Pacifico, S.A. de C.V.	0	0	7,372	0	7,372	0	7,372
2112-1-000217	Kelsy Alejandra Valenzuela Cota	0	0	11,020	0	11,020	0	11,020
2112-1-000218	Luis Ángel Payan Armenta	0	0	3,383	0	3,383	4,026	3,383
2112-1-000219	Pedro Bernal Aguiar	0	0	1,206	0	1,206	0	1,206
2112-1-000220	Roberto Dominguez Bravo	0	0	61,217	0	61,217	0	61,217
2112-1-000221	Servicio el Faro, S.A. de C.V.	0	0	1,519	0	1,519	406,500	1,519
2112-1-000222	Sistemedisa Diseño Y Tecnología, S.A. de C.V.	0	0	94,939	0	94,939	0	94,939
2112-1-000224	United Parcel Service de Mexico	0	0	722	0	722	0	722

Cuenta	Nombre de la cuenta	Movimientos durante el 2020					Saldo Final 2020
		2016	2017	2018	2019	2020	
2112-1-000225	Victoria Escalera Aguilar	0	0	52,200	0	52,200	52,200
2112-1-000228	Transformación del Pacífico, S.A. de C.V.	0	0	101,384	0	101,384	101,384
2112-1-000230	Andrea Bustillos Duhart	0	0	40,000	0	40,000	40,000
2112-1-000233	Thalia Jazmin Grijalva Fontes	0	0	0	600	600	600
2112-1-000287	Oscar Valdez Delgado	0	0	0	140	140	140
2113	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar C.P.						
2113-000284	Constructora Ediplamex SA de CV	0	0	121,466	0	121,466	121,466
2117	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar C.P.						
2117-001-005	Inspección Y Vigilancia SCG	0	0	0	7,813	7,813	17,798
2117-001-006	CECOP 15% I.V.C.	0	0	0	1,172	1,172	2,670
2117-001-008	Universidad de Sonora 15%	0	0	0	1,172	1,172	2,711
2117-001-009	Infraestructura Educativa 15%	0	0	0	1,172	1,172	2,628
2117-001-010	Retención de ISR Musas	0	0	0	8,030	8,030	8,030
2117-001-012	IVA retenido Musas	0	0	0	11,761	11,761	11,761
2117-001-013	ISPT retenido BPJCR	0	0	0	3,052	3,052	3,052
2117-001-014	ISR retenido por Servicios Profesionales BPJCR	0	0	0	1,378	1,378	1,378
2117-001-015	IVA Retenido BPJCR	0	0	0	1,569	1,569	1,569
2117-002-020	AS-Ampliación de Vivienda	0	0	0	2,672	2,672	2,672
2117-002-023	Cuotas Retenidas ISSSTESON empleados MUSOR	0	0	0	17,862	17,862	17,862
2117-002-024	Retenciones Seguro De Retiro MUSOR	0	0	0	152	152	152
2117-002-025	ISSSTESON Retenido A Empleados BPJCR	0	0	0	134,051	134,051	134,051
2117-002-026	ISSSTESON Cuota Patronal BPJCR	0	0	0	455,315	455,315	455,315
2117-002-030	Cuota Patronal INFONAVIT BPJCR	0	0	0	92,593	92,593	92,593
2119	Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo						
2119-009	José Antonio Mejía Muñoz	0	14,969	2,311	0	17,280	17,280
2119-024	Mónica Graciela Luna Sanyos	1,213	0	0	0	1,213	1,213
2119-031	Jorge Abraham Garza Ballesteros	0	0	68	0	68	68
2119-032	Hector Daniel Soto Miranda	0	0	85	0	85	85
2119-033	Jessica Irene Rivera Terrill	0	0	67	0	67	67
2119-034	Jesus Lugo Guerrero	0	0	30	0	30	30
2119-035	José Arturo Soto Escobar	0	0	7,236	0	7,236	7,236
2119-036	María Eugenia Martínez Martínez	0	0	20,000	0	20,000	20,000
2119-037	Martha Humbelina Ponce Cruz	0	0	4,027	0	4,027	4,027
2119-038	Omar Alejandro Rivera Navarrete	0	0	8,700	0	8,700	8,700
2119-039	Pama Oloño Kunasich	0	0	395	0	395	395
2119-040	Ramon Iván Vázquez Lopez	0	0	60	0	60	60

Cuenta	Nombre de la cuenta	Movimiento durante el 2020					Saldo Final 2020
		2016	2017	2018	2019	Total	
2119-041	Ruben G Matiella VillacscUSA	0	0	15	0	15	0
2119-046	José René Flores Rivera	1,066	0	0	0	1,066	0
2119-049	Antolín Vasquez Valenzuela	0	0	425	0	425	0
2119-052	Karla Beatriz Norzagaray	0	657	0	0	657	0
2119-057	Mario Welfo Álvarez Beltrán	0	0	0	518	518	0
2119-058	Marybel Ferrales Nápoles	0	13,780	0	0	13,780	0
2119-061	Martha Uruchurtu A.	0	50,000	0	0	50,000	0
2119-062	Diorama Arte Y Escena	0	16,400	0	0	16,400	0
2119-063	Diana Reyes Gonzalez	763	1,002	0	0	1,765	0
2119-065	Marina Esthela Arteaga	0	360	0	0	360	0
2119-066	Lázaro Grimaldi Burcia	5,619	0	0	0	5,619	0
2119-067	Oscar René Espinoza B.	12,000	0	0	0	12,000	0
2119-068	Alina Esperanza Martínez	0	55	0	0	55	0
2119-069	Osvaldo Sanchez Valenzuela	525	0	0	0	525	0
2119-070	Samuel Encinas Muñoz	5,037	167	0	0	5,204	0
2119-073	Guadalupe Vázquez Duarte	17,286	0	0	0	17,286	0
2119-075	Javier Neri Diaz	15,660	0	0	0	15,660	0
2119-076	Javier Nandayapa Velasco	23,200	0	0	0	23,200	0
2119-077	Alejandrina Espinoza Reyna	0	0	1,339	0	1,339	0
2119-081	Alma Mónica Villegas Murrieta	0	56	3,797	0	3,853	0
2119-082	Ríos Barrientos Y Asociados	108,000	0	0	0	108,000	0
2119-086	Francisco Antonio Oliv..	0	1,033	0	0	1,033	0
2119-089	Josué Fierros Mendiola	0	58,000	0	0	58,000	0
2119-091	Adriana Griselda Soto	0	15,900	0	0	15,900	0
2119-092	Sociedad Sonorense De Historia	0	25,000	0	0	25,000	0
2119-093	Enrique Espinoza Pinal..	0	0	4,348	0	4,348	0
2119-094	José Ángel Ávila Llanes	0	15,080	11,778	0	26,858	0
2119-096	Norma Leticia Palma Pe..	0	5,300	0	0	5,300	0
2119-097	Josefina Araceli Misq...	0	11,600	0	0	11,600	0
2119-101	Christian Eduardo Rey..	0	5,467	0	0	5,467	0
2119-102	Iván Ulises Hernández	0	132,240	0	0	132,240	0
2119-104	Cecilia Guadalupe Vargas Lug..	0	0	14,629	0	14,629	0
2119-105	Jesus Enrique Rivera B.	0	0	18,772	0	18,772	0
2119-106	Juan Pablo Suarez Na..	0	0	12,329	0	12,329	0
2119-107	Norma Alicia Otero Ord..	0	0	15,295	0	15,295	0
2119-109	Julio Mauricio Moroyoqui	0	0	12,622	0	12,622	0
2119-110	María Guadalupe SANTANA Cruz	0	0	14,503	0	14,503	0
2119-111	Gloria Leticia Armenta	0	0	7,241	0	7,241	0
2119-112	Emanuel Moroyoqui Fig..	0	0	675	0	675	0

Cuenta	Nombre de la cuenta	Movimientos durante el 2020					Total	Deudor	Acreedor	Saldo Final 2020
		2016	2017	2018	2019	2020				
2119-117	Jesus Francisco Arvayo	0	0	0	250	250	0	0	250	
2119-120	Humberto Mendivil	0	0	0	200	200	0	0	200	
2119-121	Octavio Avendaño Trujillo	0	0	0	40,000	40,000	0	0	40,000	
2119-122	David Gonzalez Bartolini	0	0	1,914	0	1,914	0	0	1,914	
2119-123	Enrique Rivera Beltrán	0	0	0	200	200	0	0	200	
2119-125	Ernesto Urias Espinoza	0	0	463	0	463	0	0	463	
2119-126	Javier Gámez Tarazón	0	0	35,139	0	35,139	0	0	35,139	
2119-128	Unidad Mixta De Atencion	0	0	262,160	0	262,160	131,080	0	131,080	
2119-132	Ana Lilian Amarillas Ga..	0	0	83,292	0	83,292	0	0	83,292	
2119-134	Elizabeth Gonzalez Mad..	0	0	1,947	0	1,947	0	0	1,947	
2119-135	Edgar Dario Garcia Vejar	0	0	21,200	0	21,200	0	0	21,200	
2119-139	Mextoven, SA de CV	0	0	149,180	0	149,180	0	0	149,180	
2119-147	Patronato Cultural Ce..	0	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	
2119-149	Carlos Flores Romero	0	0	0	250	250	0	0	250	
2119-151	María Antonieta Ruiz Fe..	0	0	0	90	90	0	0	90	
2119-152	Paula Karina Yanez Cota	0	1,500	0	0	1,500	0	0	1,500	
2119-155	Guadalupe Rocío Moreno Montes	0	0	4,640	0	4,640	0	0	4,640	
2119-156	Carlos Encinas Espinoza	0	0	5,800	0	5,800	0	0	5,800	
2119-159	Yisbanth Eliseo Lozano Antonio	0	0	0	200	200	0	0	200	
2119-167	Penas Convencionales de Obra	0	0	0	4,828	4,828	0	0	4,828	
2164	Fondos, Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos C.P.									
2164-011	Artesanía Museo de los Yaquis	0	0	0	52,399	52,399	0	0	52,399	
		1,344,771	3,636,276	1,585,606	897,052	7,431,425	911,721	795,119	7,322,903	

